

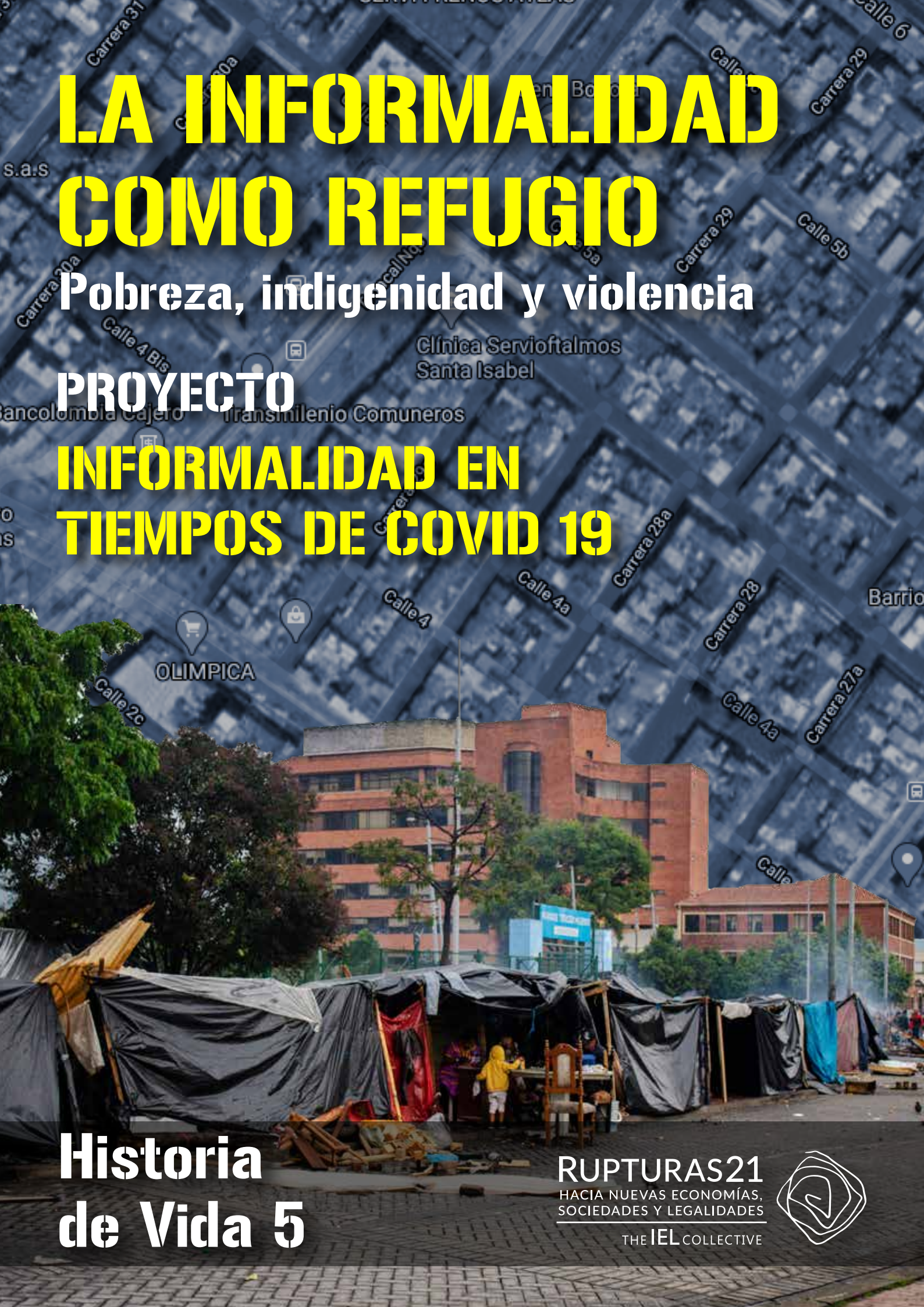
# LA INFORMALIDAD COMO REFUGIO

Pobreza, indigenidad y violencia

## PROYECTO INFORMALIDAD EN TIEMPOS DE COVID 19

Historia  
de Vida 5

RUPTURAS21  
HACIA NUEVAS ECONOMÍAS,  
SOCIEDADES Y LEGALIDADES  
THE IEL COLLECTIVE



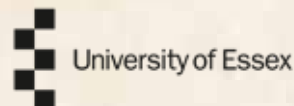


**INFORMALIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19** es un proyecto de **RUP-TURAS21: HACIA NUEVAS ECONOMÍAS, SOCIEDADES Y LEGALIDADES** del **THE IEL COLLECTIVE**. El proyecto explora los retos generados por la pandemia a los trabajadores informales, a sus familias y a las políticas públicas en general. Resaltando las contribuciones de la economía informal a la economía y al bienestar general, y tomando a Colombia como estudio de caso, el proyecto hace un llamado a prestar atención a las precariedades que acompañan el trabajo informal y a su transformación en ultra-precariadas en momentos de crisis como la generada por el Covid-19.

Esta quinta historia de vida se enfoca en la difícil situación de las comunidades indígenas en Colombia, la cual se ha complicado aún más durante la pandemia. Afectados por el desplazamiento interno, y muchos obligados a migrar hacia las ciudades, los miembros de las comunidades indígenas encuentran refugio en la economía informal para suplir sus necesidades, manteniendo con esto algunas de sus tradiciones y su independencia. La violación a sus derechos territoriales y la falta de respuesta del estado a sus reclamos los expone, sin embargo, a una situación de vulnerabilidad constante y de violencia tanto física como epistémica.

Rupturas21 recogió la información para esta historia a partir de entrevistas semi-estructuradas (en persona y a través de distintos medios de comunicación), atendiendo a las guías aprobadas por el Comité de Ética de la Universidad del Rosario.

Financiadores y alianzas:



**ALIANZA EFI**  
economía formal e inclusiva



# 1. 813.507 indígenas

hacen parte de la población ocupada a nivel nacional en Colombia, mientras que

**926.361** no están ocupados de acuerdo a las estadísticas y las lógicas oficiales.

## 2.

En Colombia el **58.6%** de los trabajadores informales son **hombres**

y el **41.4%** son **mujeres**



por cada **mujer** informal hay **1.4 hombres** informales.

La menor participación de las mujeres en la economía informal se relaciona con su menor tasa de ocupación, su mayor tasa de desempleo y a condiciones estructurales asociadas a la división sexual del trabajo.

## 3.

**68.2%** de los trabajadores en Colombia son informales si se tiene en cuenta aquellos que sólo contribuyen a uno los sistemas de seguridad social (ya sea salud o pensiones), que no tienen contrato escrito de trabajo, y/o que ganan menos del **95%** del salario mínimo por hora.

# 4.

Las personas descritas en esta historia de vida hacen parte de aquellos trabajadores con empleo precario el cual representa **36.8%** del total nacional.

Este tipo de empleo se caracteriza por generar ingresos **menores a dos salarios mínimos**, **no tener ningún tipo de contrato**, tener **bajos niveles de cualificación**, y estar asociados a **tareas rutinarias o manuales**.

# 5.

Aproximadamente **21 millones** de colombianos, alrededor del **43%** del total de la población total del país (49 millones), subsisten de la economía informal.

# 6. 7.36%

de los trabajadores informales trabajan en un sitio al descubierto en la calle.

¿Por qué les pegó la policía?

*Porque nosotros queremos una casa colectiva acá en Bogotá. Aunque sea el pago de arriendo hasta que [nos den] su resultado pues de [la casa colectiva].*

*Fragmento de entrevista*



# Sebastiana Pepe

**Nació en el Alto Andágueda, Bagadó,  
Chocó.**

**Partera de la comunidad Embera.**

**Sin domicilio actual, desplazada en  
Bogotá por la violencia.**

**Se encontraba con su comunidad en  
el momento de la entrevista en el  
parque Tercer Milenio, en el centro de  
Bogotá, en un campamento improvi-  
sado desde que inició la cuarentena  
en el mes de marzo de 2020.**





# Conflicto armado y desplazamiento

En el año 2014 la Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia, en cumplimiento de los decretos ley de restitución de tierras para grupos étnicos, reconoció los derechos territoriales de los grupos que habitan el Alto Andágueda en el departamento del Chocó.<sup>1</sup> Estas medidas se tomaron como reparación frente a la afectación de los derechos de estas comunidades en el marco del conflicto armado colombiano.

Las comunidades Embera Chamí y Embera Katio son pueblos indígenas que habitan originariamente en los departamentos de Antioquia, Chocó y Risaralda. Estas comunidades tienen un vínculo incondicional con su territorio. Sus prácticas y costumbres dependen del hábitat donde han vivido por generaciones, las cuales se cristalizan en formas de autoabastecimiento enmarcadas en una idea de economía de subsistencia. Respondiendo a las condiciones de sus territorios, buena parte de sus necesidades son suplidas a través de la caza y la pesca directa.

Como resultado de la intensificación del conflicto armado en la última década – el cual no ha cesado pese a los acuerdos de paz del Gobierno Nacional con las FARC en el 2016 – y a pesar de decisiones judiciales como la mencionada hace un momento, estas comunidades han sido desplazadas a ciudades como Medellín y Bogotá. En estas ciudades han llegado a vivir en condiciones de extrema pobreza: habitando en pagadarios<sup>2</sup> y sobreviviendo de algunos auxilios públicos y de la venta informal de artesanías en la calle. Las órdenes de los tribunales de restitución de tierras no han sido cumplidas y los enfrentamientos continúan en sus territorios, en muchas ocasiones como resultado de disputas entre grupos armados por el control de cadenas de producción y tráfico de narcóticos. Esta situación les obliga a continuar saliendo de sus espacios y permanecer en condición de desplazamiento.

Las ayudas que estas comunidades reciben del gobierno son insuficientes, no son regulares, y en muchas ocasiones no atienden a sus necesidades y costumbres.

<sup>1</sup> Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.

<sup>2</sup> Lugares de habitación que cobran por días.

# La llegada de la pandemia

Con esta difícil situación como telón de fondo, el inicio de las medidas para la contención de la pandemia han afectado especialmente a estas comunidades. Atendiendo a su situación, el gobierno de Bogotá estableció una serie de acuerdos con los arrendatarios de las viviendas en la localidad Ciudad Bolívar, sur de Bogotá, lugar donde algunas familias embera residen. Frente al incumplimiento del pago de sus arriendos por parte de la administración local, estas familias decidieron manifestarse frente a apartamentos de interés social en el barrio Candelaria La Nueva, también en Ciudad Bolívar. El objetivo era resolver una de sus reclamaciones más urgentes: establecer una casa comunitaria en donde albergar a todos los desplazados del pueblo embera en Bogotá.

La policía respondió de manera violenta a las acciones de la comunidad, generado dos abortos de mujeres embera. Acorralados y sin más opciones, las familias decidieron asentarse, de manera extremadamente precaria, en el parque Tercer Milenio, en el centro de Bogotá. A través de la ciudad continúan viviendo otras familias embera, todos en condiciones igualmente difíciles, intentando mantener su identidad y costumbres y buscando formas de ganarse la vida como sea posible.

*Mi nombre es Sebastiana Pepe (...) soy de Alto Andágeda municipio de Bagadó. Comunidad Bajo Currupipí. He trabaja[do] de auxiliar de enfermería y a la vez soy partera tradicional y traductora. (...) Tengo 30 años de experiencia de salud. Primero me capacité [como] promotora de salud y luego estudié [para ser] auxiliar de enfermería en Quibdó en el SENA, durante tres años. En este momento, aunque no estoy ganando ni un peso, estoy colaborando voluntariamente con [las mujeres]. Ayer amanecí en el hospital de maternidad, me fui como a las 12 de la noche a acompañar a ella [Sebastiana señala a una de sus compañeras indígenas] y amanecí allá.*

*Yo solo [he llevado] a una [mujer al hospital]. Tenía 15 [mujeres en estado de embarazo] cuando nosotros fuimos a Candelaria [Ciudad Bolívar], cuando maltrataron [a la comunidad] la policía, ahí fue que abortaron dos mujeres embarazadas y eso está en proceso todavía.*

Y en Hospital de Meissen decían “esa mujer indígena no estaba embarazada”, eso es pura mentira y cuando después de un mes vino Defensores del Pueblo y ellos le hicieron nuevamente la prueba de embarazo, nos llevaron por allá a medicina legal, por la calle 34 y allá salió otra vez positivo... ella si estaba embarazada.

De 15 mujeres, abortaron 2, y de las 13, una nació ayer, y quedaron 12 mujeres embarazadas y está pendiente dos mujeres para este mes (...). En Candelaria nos maltrataron la policía y con golpes que hicieron que golpearon en la barriga, en la cintura, acá en la pierna y con ese dolor no aguantó el bebé dentro del vientre, entonces nosotros pues estamos en proceso quien nos pueda apoyar en esa parte, porque en la zona de nosotros, si [pasa] eso, tiene una ley porque para todo el mundo es la ley.

¿Por qué les pegó la policía?

Porque nosotros habíamos venido, pensábamos ganar esa casa que está en Candelaria la Nueva. Pensamos que nos la iban a entregar como [se la] entregaron a [los] venezolanos.

Como pensaban así todos, pues a lo último cuando nosotros llegamos allá mejor dicho no nos dejaron entrar, ahí mismo entraron [los] policías y [nos] maltrataron a los hombres, mujeres, mujeres embarazadas, hasta los niños, hasta los ancianos. Y después nos mandaron para Ciudad Bolívar [de nuevo]. Ellos decían que cada declarante que entregue su tarjeta [del banco] que cada 15 días se le[s] consigna[ría] [el valor del arriendo]. Luego dijeron que estaban dando carnet a cada declarante y que después que ese carnet no era para pago de arriendo, sino solo para comida. Por ese motivo dialogamos entre todos y nos [vinimos para el Tercer Milenio] para que nos cumplan hasta que pase esta pandemia y que nos den una casa colectiva. Porque nosotros queremos una casa colectiva acá en Bogotá. Aunque sea el pago de arriendo hasta que [nos den] su resultado pues de [la casa colectiva].



# Destitución en el centro de la ciudad

Sebastiana nos contó de su situación en el Parque Tercer Milenio, el cual colinda con la Estación de la Policía Metropolitana de Bogotá, la Dirección y Control de Reserva del Ejército Nacional, el Instituto de Medicina Legal y una de las zonas más grandes de comercio popular de la ciudad, San Victorino. El parque Tercer Milenio también es conocido por la presencia, hasta hace unos años, y a solo a unas cuadras de él, de uno de los asentamientos más grandes de habitantes de calle y de venta de narcóticos: “la calle del Bronx”. El Bronx vino a formarse cuando la construcción del Tercer Milenio desplazó una zona similar de habitantes de la calle –“el Cartucho”– que existía donde hoy funciona el parque.

Los embera se establecieron en cambuches en la esquina sur occidental del parque Tercer Milenio, empleando plástico y palos. Para el momento de esta entrevista el día 20 de junio de 2020 había aproximadamente 120 personas. En una visita posterior en el mes de octubre ya se encontraban 500 personas y se evidencia una situación de extrema vulnerabilidad por la presencia y abuso por parte de habitantes de calle y por la ausencia de alimentos.

En medio de las carpas Sebastiana y su hija, nos cuentan, sin embargo, cómo en respuesta a las condiciones que ella y otras mujeres han sufrido durante sus vidas, están intentando establecer una agrupación de parteras con colegas de otras comunidades para poder atender mujeres indígenas en embarazo.

*Estamos acá desplazados porque necesitamos arriendo, casa colectiva, todo eso cosas necesitamos, por eso estamos acá. Hace como cinco meses que estoy acá [en Bogotá], (...) en [el] parque y en ciudad Bolívar, son [muchos] días de estar en la calle.*

Los reclamos de Sebastiana hacen eco de peticiones de larga data de los pueblos indígenas, y que nos repiten con fuerza otros miembros de su comunidad, incluida una de sus colegas parteras, Olivia, quien estaba sentada con nosotros durante nuestra conversación en el parque Tercer Milenio.

*Mi nombre es Oliva Cheché (24 años), yo estudié técnico en salud pública, departamento de Risaralda y yo vengo de Risaralda. En este momento estamos desplazados porque el gobierno no está cumpliendo y en este momento estamos en protesta porque la Unidad de Víctimas y el gobierno no está cumpliendo. Por eso estamos con los niños y todos los ancianos.*

La madre de Olivia, quien no habla español, tiene 63 años, también es partera y hoy se encuentra sufriendo junto a su hija y su familia el desplazamiento en el Tercer Milenio.



## Normalización, pobreza e informalidad

Las comunidades indígenas se han hecho parte de la realidad urbana a través de las ciudades Colombianas y no es difícil encontrarlos hoy en las esquinas de las calles con sus niños vendiendo pulseras y collares. Estas actividades las desempeñan para obtener recursos para el pago de sus arriendos, comprar alimentos y buscar la forma de retornar de nuevo al Chocó o Risaralda. La difícil situación en sus regiones,

sin embargo, en muchas ocasiones los lleva a desplazarse de nuevo a las ciudades. Para muchos, esta itinerancia constante hace ya parte de sus vidas. Pero la pandemia y las medidas para contrarrestarla han interrumpido también estos patrones de movilidad y las economías informales que existen alrededor de ellos.

¿De qué viven acá?, le preguntamos a Sebastiana:

*De artesanías... pero es que en este momento, con esta pandemia ha sido difícil para revender, entonces en este momento pues la comida y arriendo [esperamos que venga de la] Alta Consejería... por eso es que nosotros salimos, para que cumpla esas cosas que nosotros estamos exigiendo.*

Para los colombianos, la presencia de indígenas en las calles, al igual que de campesinos, afrodescendientes, migrantes venezolanos y personas con discapacidades, enfermedades

mentales y múltiples adicciones, se ha normalizado. Sus ventas ambulantes y las múltiples actividades que realizan para ganarse la vida en el sector informal son ya parte del día a día de las ciudades. La exclusión de estos ciudadanos del sistema formal de producción, y la incapacidad de éste de asumirlos, los lleva al rebusque, al intercambio de su fuerza de trabajo, creatividad o saberes ancestrales por unas monedas y en ocasiones a la mendicidad. La informalidad les sirve, en este sentido, tanto como mecanismo de supervivencia, como de refugio en términos económicos. Estos roles que presta la informalidad son cruciales teniendo en cuenta que el estado se ha demostrado históricamente incapaz de atender las necesidades de estos grupos.



## Rebusque sin fin

En el caso de indígenas y afrodescendientes el rol que juega la informalidad en sus vidas parte de la vulneración de sus derechos territoriales. Este drama al centro de su historia los expone a formas de rebusque que dependen de la voluntad absoluta de transeúntes y de la dinámica misma de la calle. La llegada del Covid-19 erosiona aún más estas formas liminales de sobrevivir.

¿Cómo llegaron al Tercer Milenio?

*Venimos caminando desde Ciudad Bolívar hasta acá a pie, todos los niños, ancianos, mujeres embarazadas, todo. Venimos a pie. Son 302 indígenas entre Chamí y Chocó.*

¿Cómo han pasado estos días acá?

*Han pasado sufriendo de hambre a veces nos traen comida, a veces hasta el agua, no hay con qué beber y también ha sufrido de frío, mejor dicho, de todo [hemos] sufrido.*

¿Cómo hicieron con la lluvia que cayó anoche?

*Ahí aguantamos – señalando las carpas improvisadas con plástico negro sobre el césped. Algunos no tienen su cambuche, así solamente ahí tirado con plástico nada más.*

¿Cómo están cocinando?

*Por el momento ahí con la leña – interviene Oliva – quien nos está dando agua allá en restaurante aquel que nos está colaborando con el agua. Y a veces, ya desde anoche, ya no va a regalar, sino comprado y no hay con que comprar eso.*

¿Ustedes vivían de la venta de artesanías?

*Sí. Nosotros mismos hacemos y nosotros mismos vendemos [pulseras, collares, aretes, entre otros], a veces los mismos esposos también van a vender, entre todos trabajamos y lo vendemos. Uno mismo compra con la plata de uno y uno mismo vende y con la misma plata repone y sale a vender.*

Olivia interviene de nuevo:

*(... ) pero en este momento no [se puede] trabajar porque nosotros tenemos artesanías y no podemos trabajar y por eso nosotros estamos acá.*

Artesanías y antiguos saberes tradicionales de las comunidades indígenas significan muy poco o nada en las ciudades. Sin embargo, con la pandemia, estos pocos recursos han desaparecido, empeorando aún más sus condiciones y exponiéndolos a un mayor riesgo de contagio. Y con la pandemia no solo las condiciones de vida se han tornando mucho más difíciles, sino que la reclamación de sus derechos se ha hecho casi imposible. Olivia continua:

*No [hemos] podido salir, [a] vender. No se ha podido conseguir comida para los niños, pañales, medicamentos. Estos días también ha caído fiebre alta, gripas, mejor dicho, ha caído más duro y algunos no levantaban. Y hay veces lo llevaban al hospital y no hospitalizaba, ni siquiera les daba medicamento a ellos, solamente les hacía signos vitales y con eso nada más y ya después dejaba salir para la casa sin medicamento.*

Ha sido difícil que no poder salir a la calle, revender cositas y no hay con qué comprar cosas, aguantar hambre. Para nosotros como indígenas, que utiliza las costumbres de uno, entonces nosotros no vivimos diariamente con arroz solamente, vivimos con harina plátanos, entonces... ha sido difícil.

Sebastiana regresa a la conversación:

Como partera ha sido difícil pues por principio no había con quien comunicarse, con quien solicitar cosas que uno necesita.

¿Y qué les han dicho?

Todavía no (...) han dicho [nada]. Ayer a las dos de la tarde iba a haber reunión con todas las instituciones, entonces como los líderes fueron a comprar mercado (...) entonces mientras [estaban] comprando allá y [aquí] no había [nadie] cuando llegaron las instituciones. Entonces estaban esperando y por eso a los líderes los sancionaron por haber incumplido.

# Conclusiones

- La difícil situación de la población Embera Chamí y Embera Katio desde hace más de una década en ciudades como Bogotá y Medellín, no es solo un fenómeno que compete al problema de la informalidad. Más bien, la informalidad, es un factor adicional y se convierte en refugio – frágil – para la obtención de recursos.

- La informalidad, o como en ocasiones dice Sebastiana “el rebusque”, ha sido el refugio de estas comunidades tanto para obtener recursos como para mantener sus tradiciones. Una vez restringida la movilidad en la ciudad para contrarrestar la crisis de salud pública, se anula aún esta posibilidad de subsistencia, a lo que se suma la ausencia de ayudas oficiales para el pago de arriendos y alimentación.

- La historia de Sebastiana demuestra la vulneración de los derechos territoriales de comunidades ancestrales que mediante decisiones judiciales ya han confirmado estos derechos. Su prolongado tiempo en las ciudades, junto a la falta de garantías en sus territorios, dificulta cada vez más su proceso de retorno.

- A medida que avanza la pandemia, las comunidades indígenas en las ciudades se ven cada vez más forzados a comprar o mendigar comida en lugares públicos, los cuales a su vez les han venido a restringir su acceso. Los alimentos y el acceso al agua así escasea y las soluciones oficiales continúan sin hacerse efectivas.

- La situación de las familias indígenas en Bogotá se repite a través de todas las ciudades en Colombia. Esta situación, en extremo grave, llama a políticas públicas articuladas y estructurales que tomen en cuenta las realidades de estas comunidades y sus formas de subsistencia.

**Rupturas21: Hacia Nuevas Economías, Sociedades y Legalidades:** Rupturas21 responde a los retos planteados por viejas y actuales dinámicas económicas, sociales y legales, así como su impacto en el mundo humano y no humano. A través de colaboraciones institucionales internacionales e interdisciplinarias, Rupturas21 avanza a hacia nuevas formas de entender y abordar problemas globales. Las rupturas que hoy evidenciamos a nivel internacional exigen interrumpir nuestro uso de enfoques establecidos y propender por nuevas formas de actuar y ser. Rupturas21 es una iniciativa del colectivo The IEL Collective.

**Informalidad en tiempos de Covid-19:** El proyecto de Rupturas21 Informalidad en Tiempos de Covid-19 reúne académicos socio-legales, economistas laborales, expertos en salud pública, antropólogos, artistas audiovisuales, diseñadores gráficos, diseñadores digitales y responsables de políticas públicas con el fin de estudiar el impacto de la pandemia del Covid-19 en los trabajadores informales y sus economías, utilizando a Colombia como estudio de caso. Mezclando diferentes medios de comunicación y difuminando los límites entre metodologías cuantitativas y cualitativas, y entre la práctica y la academia, los resultados del proyecto incluyen informes en varios idiomas, historias de vida, documentales, plataformas e intervenciones en línea y la primera base general de datos agregados sobre la informalidad en Colombia. Resaltando tanto la enorme pero casi siempre olvidada contribución de los trabajadores informales a la economía de los países y las ultraprecariedades que estos trabajadores enfrentan en momentos de crisis de salud pública, los resultados de este proyecto hacen un llamado urgente para un nuevo conjunto de medidas sociales, económicas y de salud pública en Colombia y países similares.

Informalidad en los Tiempos de Covid-19 es apoyado por la Universidad de Kent, la Universidad de Essex, la Universidad de Warwick y la Universidad del Rosario. Asimismo, se ha llevado a cabo en alianza con el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (Universidad ICESI, Colombia), el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario (LaboUR), el Grupo de Investigación en Salud Pública de la Universidad del Rosario y AlianzaEFI.

---

## Equipo de trabajo

---

### **Coordinador General**

Luis Eslava (University of Kent)

### **Director Académico y Administrativo**

Johanna del Pilar Cortés Nieto (Universidad del Rosario)

### **Director Financiero - Asistente Financiero**

Enrique Prieto Ríos (Universidad del Rosario)

Natalia Bricenno (Universidad del Rosario)

### **Director de Salud Pública**

Leonardo Briceño (Universidad del Rosario)

### **Director Derecho y Regulación Laboral**

Iván Daniel Jaramillo (Universidad del Rosario)

### **Comité de Investigación y Académico**

Donatella Alessandrini (University of Kent)

Carolina Alonso Bejarano (University of Warwick)

Celine Tan (University of Warwick)

Tara Van Ho (University of Essex)

Anil Yilmaz (University of Essex)

### **Componente Cuantitativo**

Diana Londoño Aguirre

Andrés García Suaza

### **Componente Cualitativo**

Nohora Angelica Sierra Gaona (Universidad Nacional)

### **Videografía**

Clara Viviana Vásquez Franco (Colectivo ArtoArte)

Jesús David Suárez Suárez (Colectivo ArtoArte)

Jhony Alexander Pinzón Triana (Colectivo ArtoArte)

### **Infografía y Productos Online**

Dora Suárez

### **Traducción y Soporte de Investigación**

Andrés Rodríguez

Claire Simmons (University of Essex)

### **Alianzas**

AlianzaEFI

Grupo de Investigación en Salud Pública, Universidad del Rosario

LaboUR, Universidad del Rosario

Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM),

Universidad ICESI